



RESOLUCIÓN CS Nº 275 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 27 de JULIO de 2023

Expediente Nº 12467/19.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones CD- Nº 640-21 y CD-Nº 110-23 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por las cuales solicitan autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II - Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, que se encuentra en el inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS Nº 140/21. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 233/23.

Que a fojas 79 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 169/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 9º Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II - Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Mercedes Adriana PEREYRA	Angélica ALARCON APARICIO
Dora del Carmen BERTA	María Silvia MONTIVERO
Nieve CHAVEZ	Miguel Ángel VALDEZ RAMOS



RESOLUCIÓN CS N° 275 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, que se encuentra en el inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 140/21. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 233/23.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta